La capilla privada de la Finca San Agustín (Un poco de Historia)

13, octubre

Cuando pensamos en fincas con muchos años de historia, también podemos pensar en qué elementos antiguos y secretos esconderá a los visitantes. Más aún en la **Finca San Agustín**, con una Masía del siglo XVIII que es parte del **patrimonio arquitectónico** del conjunto de antiguas alquerías y masías de campo de la Comunidad Valenciana. Único y diferenciado de otras partes de España. También está dentro del Catálogo de Edificios Protegidos en el Medio Rural de Ontinyent.

Como hemos relatado en alguna ocasión, la Finca se erigió antiguamente como un paso estratégico junto a la vereda real, por la que pasaban de forma habitual y constante personas y mercancías. También tiene una bodega o celler que se remonta al siglo XVII, a poca distancia de la casa.

Como sabréis, la Finca se conocía antiguamente como **Can Tomás o Heredad Don Tomás**, y ha tenido una rehabilitación integral. Y es que la casa de San Agustín se encontraba en muy mal estado cuando Don Agustín Galbis Ferri la adquirió en el año 1989, pero, como hemos dicho, ha sido restaurada por completo respetando los materiales de construcción: muros de mampostería, pilares de ladrillo, vigas de madera y cubiertas de teja árabe. También en zonas como la chimenea o las escaleras se han utilizado piedras de sillería igual que antaño. Así pues, ¿cómo era la vida en San Agustín más atrás de 1989?

Este tipo de construcciones evidenciaban un latifundio agrícola en la explotación de tierras. Pero poco a poco se convirtieron también en las residencias de los señores. Por lo tanto, con el tiempo muchas fueron adaptándose y adquiriendo un especial aire señorial. Y uno de los elementos que podía darle mayor distinción social a una propiedad era poseer una **capilla privada**, como la que se encuentra en San Agustín.

La capilla, que proviene del diminutivo de “capa”, es un sitio dedicado a la oración. La capilla privada, en particular, y como indica su nombre, es aquella que encontramos en una casa particular. Puede formar parte de un edificio, como un palacio, o puede ser arquitectónicamente

independiente.

Como hemos dicho, y como parte del patrimonio arquitectónico del conjunto de antiguas alquerías y masías de campo de la Comunidad Valenciana, la Finca San Agustín constituía también una construcción de carácter señorial. Las casas de este tipo solían pertenecer a familias relativamente adineradas, por lo que muchas se construían una capilla propia como parte del conjunto arquitectónico. Y es que un templo privado era una muestra de la elevada posición social. A veces, también, se erigían por la distancia a la que se encontraban las iglesias parroquiales, que no hacía cómodo desplazarse solo para orar. A veces se construían solo como lugar recogido e íntimo donde orar, no para llevar a cabo ningún tipo de oficio. Los oratorios o capillas privadas eran para uso de la familia o de algunas personas y, en efecto, se trataba de un privilegio.

La capilla privada de la Finca está rehabilitada igual que el resto de la casa, respetando las **hornacinas originales**. La capilla está presidida por **la Inmaculada** en la hornacina principal. Por su lado, **San José** se encuentra en la hornacina pequeña.

Desgraciadamente, y a pesar de lo bonito que sería celebrar bodas en estos lugares tan íntimos, hoy en día **no se pueden celebrar matrimonios en las capillas privadas** , solo en las iglesias parroquiales. Sin embargo, está abierta para todo aquel que se aloje en la Finca y quiera visitar esta joya rehabilitada que muestra el estatus señorial de la Masía y su encanto especial.